

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8352 MADRID

Edicto

D.^a VIRGINIA MONTEJO LABRADA, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 517/2013, del concursado María Anunciación Pérez de Mendoza Cortés, con n.º de D.N.I. 03467102-J, se ha dictado decreto de fecha de 05/02/2014, de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se acordado:

1.- Suspender la Junta señalada para el próximo día 11 de marzo de 2014, a las 12:15 horas, quedando señalada nuevamente para el día 22 de abril de 2014, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Que la propuesta de convenio presentada por la representación procesal de la concursada, puede ser examinada en la Secretaría de este Juzgado.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 21 de febrero de 2014.- La Secretaria.

ID: A140008788-1